

---

# SEMANARIO DE ZARAGOZA

Del *Viernes 21 de Septiembre*  
de 1798.

---



## AGRICULTURA.

*Continúa el Artículo sobre la necesidad  
de multiplicar los Abonos.*

La Cal es una de las materias que con más suceso se ha empleado, y se emplea en el día en varias partes para abonar los terrenos. Este mineral es un resultado de la calunacion de las substancias calcáreas, como los mármoles, los jaspes, las piedras calizas, las pizarras, los huesos, &c. cuyo uso, tan general en las Artes lo hace tan conocido, que nos dispensa del trabajo de describir el modo de hacerlo, y solo trataremos brevemente del de usarlo para abonar los campos.

La Sociedad Bascongada, que desde el principio mismo de su ereccion se aplicó con el mayor cuidado á perfeccionar la Agricultura, prescribió el modo con que hacia ya al pie de cien años que usaban con felicísimo suceso de la Cal los Labradores del País. Estos en las tierras arcillosas emplean trescientos y veinte quintales de á cien libras castellanas de Cal en cada quinientos cincuenta y un

pies de superficie de tierra ; si acaso ésta fuere en sumo grado arcillosa aumentan la cantidad de la Cal ; y la disminuyen quando el terreno participa de tierra negra , podrida y vegetal ; ó bien entónces la mezclan con estiércol. (1)

En el Semanario de Agricultura y Artes (2) se refiere el modo con que un Labrador ha usado de la Cal mezclada con estiércol. En el mes de Diciembre sacaba el estiércol de los establos, y lo ponía en montones de ciento y veinte carros : dos meses despues agregava á cada monton diez mil libras de Cal , mezclándola bien con él : (3) de allí á tres meses volvia á menear esta mezcla , y luego la esparcia por el campo , y la cubria con el arado : A la primavera siguiente sembraba cebada. Este método dice que ha producido grandes ventajas , y computa que diez carros de esta mezcla , ademas del mucho mejor efecto que produce equivalen á doce de estiércol.

En algunas partes se acostumbra despues de haber sembrado esparcir Cal por el campo , lo que produce un efecto portentoso, si la tierra es arcillosa y el temple demasiado frio.

Es imposible prescribir teóricamente qual de estos métodos deben preferirse en nuestras tierras , y en qué ocasiones ; pues esto solo la experiencia puede enseñarlo : pero no es este un inconveniente insuperable ; poco cuesta el ensayar en una cor-

(1) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País año 1768 pág. 38.*

(2) *Núm. 27. Tom. II. pág. 1.*

(3) Al tiempo de mezclar la Cal con el estiércol debe tenerse cuidado de que esto no esté muy seco, porque podria incendiarse.

ta porcion de tierra, y lograr por este medio fácilmente fixar el modo con que debe usarse de este Abono, cuyas utilidades confiesan á una voz quantos han usado de él.

Omitiendo los testimonios de los Escritores antiguos que tanto lo recomiendan, y el de los Modernos extrangeros, que no difieren de aquellos, tenemos en nuestra España mil pruebas de las ventajas de este Abono. Los Bascongados, que hace como unos cien años que quisieron tener la gloria de renovar el uso de la Cal para beneficiar las tierras, que desde los Romanos no se practicaba, impediéron la ruina de su Agricultura, que sin este socorro era inevitable por la falta de materias con que beneficiar las tierras; y la acarrearón imponderables ventajas, aumentandose considerablemente la cosecha de granos en Guypúzcoa, en el Señorío de Vizcaya, y la Provincia de Álaba. (4) El mismo beneficio han recibido varios Labradores de las tierras contiguas al Pirineo, por no detenerme en referir otros muchos.

Ademas de servir la Cal para fertilizar las tierras arcillosas, es de grandísima utilidad para todas aquellas que ó por su naturaleza, ó por causas exteriores se han llegado á extenuar y perder la fuerza y actividad necesaria para la propagacion. No debe omitirse tampoco la virtud que tiene la Cal de exterminar las hiervas malas, y los insectos que tanto daño causan á los sembrados. (5) Por está

---

(4) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais año 1766 pág. 39.*

(5) Hubiera sido quizá preciso abandonar en Caracas el cultivo del Café si el zelo de un sabio Magistrado nuestro no hubiera conseguido que los naturalis-

razon el tiempo mejor para esparcirla por los campos es el otoño, yá porque con las aguas que entónces son mas freqüentes se deshace mas presto, y sus sales penetran mejor la tierra, y ya porque destruye las simientes de la hierva mala, que entónces está pronta á fermentar, y tambien porque es la Cal un preservativo poderoso contra las enfermedades del trigo. *Se continuará. (\*)*

---

### MEDICINA.

---

*Sobre el influxo de la Electricidad en la curacion de la Perlesía.*

Comunicámos al Público las ideas que tenemos sobre lo útil que puede ser la Electricidad á los que padecen Perlesía, con el objeto de mover la atencion de alguno, cuyos conocimientos y talentos superiores le pongan en estado de tratar debidamente un asunto tan importante.

Siendo, como todo el mundo sabe, la Perlesía una enfermedad que destruye ó entorpece el movimiento ó sentido, tal vez uno y otro, en los miembros que acomete; no podrá nadie formarse una idea exácta de la esencia de esta enfermedad,

---

tas que Josef II. embió á América se aplicasen á exterminar unos insectos, que destruian todas las plantas, lo que se logró con solo mezclar Cal con el estiércol: Véase *Semanario de Agricultura Núm. 27. y Tom. II. pág. 2.*

(\*) No teniendo relacion ninguna entre sí los distintos tratados de los diversos Abonos, de que habla este Artículo; hémos juzgado no incluirlos de seguido, para dar lugar á otras materias en un Escrito que no debe perder jamas de vista la variedad de ellas.

si no conoce el mecanismo con que se ejecutan las dos grandes facultades de sentir y de moverse; por lo que habémos entendido ser preciso detenémos á decir alguna cosa sobre este particular: pero no cabiendo en la estrechez de un Periódico una disertacion tan extensa, como se necesita para profundizar materia tan obscura, nos contentarémos con producir las proposiciones, que han demostrado los sabios en sus Memorias, y esto con la posible brevedad y concision.

Todos confiesan, que por medio de las nervios se transmiten al *Sensorio comun* ó Trono del alma las impresiones que los objetos hacen en los sentidos: efectivamente siendo los nervios unos cordones, propagados del cerebro, de dónde nacen para distribuirse casi hasta el infinito en todas las partes de nuestro cuerpo; son unos medios muy proporcionados para la transmision que se ha dicho: y que sirvan para ella, parece confirmarlo la experiencia; pues comprimido, ligado, cortado, ó de otro modo ofendido el nervio de qualquier sentido, se trastorna, turba, entorpece ó falta la sensacion propia de aquel órgano, aun quando lo afecte la presencia de su correspondiente objeto: cuyo trastorno ó falta de funcion se verifica por quanto la impresion hecha por los objetos en el órgano, cuyo nervio suponemos alterado, no se propaga como debiera hasta el *Sensorio comun*, por hallarse interceptado su curso en el sitio donde se supone la alteracion del nervio.

Todos convienen igualmente en que los músculos mediante su contraccion ó acortamiento, y su relajacion son los órganos del movimiento. Los músculos (que forman lo que vulgarmente se llama carne), son unas masas, ó cuerpos rojos, carnosos, formados de fibras ó hebritas paralelas entre

si, capaces de contraerse, reunidas en manojillos cubiertos de una membrana ó telilla fina, que tambien embuelve el todo del músculo, en el qual entran á mas varios nervios, arterias, y otros vasos sanguíneos y lympháticos, que se ramifican hasta lo invisible, distribuyéndose en toda su substancia. Dichas fibras ó hebritas, gozan en el medio ó cuerpo del músculo de una textura y texido muy floxo, comparado con el que tienen en los extremos, donde es muy firme y sólido, y donde forman lo que se dice *aponeurosis* ó *tendon*. El uno de los extremos del músculo, que se llama su cabeza, está regularmente pegado ó adherido en la parte, ácia la qual ha de hacerse el movimiento: El otro, llamado su *tendon* ó *cola* se une á la parte que ha de ser trahida ó movida.

Este movimiento se executa acerdandose los extremos del músculo ácia su cuerpo ó medio: en este estado, que es el de *contraccion*, se disminuye la longitud del músculo, se aumenta su grosor, y se pone mas ó ménos duro segun el esfuerzo con que se contrahe: pero apénas cesa la necesidad ó causa, que lo hizo contraerse, vuelven á alexarse sus extremos, recobrando su natural longitud, grosor, y blandura, quedando en el estado de *relaxacion*.

Pero para contraerse los músculos necesitan del influxo del corazon y cerebro. El corazon por medio de las arterias, (que son unos canales membranosos, que parten desde él á ramificarse y distribuirse en todas las partes del cuerpo, llevando á ellas la sangre preparada en él, y en los pulmones) transmite á los músculos una sangre sutil y espirituosa, cuya presencia es absolutamente necesaria para el movimiento: pues se vé, que cortado, ó ligado el tronco de la arteria que se vé

á ramificar en algun músculo, se entorpece al puñto, y poco despues falta enteramente el movimiento y sentido de aquella parte que debia ser movida por el músculo, cuya arteria se truncó.

Se continuará.

---

 POESÍA.
 

---

## LETRILLA.

Ayer tarde sola  
Estando en el prado  
Con mis ovejillas  
Me dió un beso Albano.

Desde entónces toda  
Me estoy abrasando,  
Y el corazon siento  
Me está palpitando.

Desde entónces siempre  
Como un sobresalto  
Todos mis sentidos  
Tiene perturbados.

Las pastoras todas  
Mil besos me han dado;  
Pero lo que aqueste  
Nunca me han causado.

El tal Pastorcillo  
¿Qué tendría en los labios?  
Con su beso ¡ay triste!  
Si me habrá embrujado?

—A. B.—

---

N. B. Á fines de este Mes de Septiembre se renuevan las Subscripciones á este Periódico; adelantando por los tres meses siguientes, los que habitan



en Zaragoza, si quieren recibirlos en sus Casas 16 rls. vn.; y 10 si los recibieren en el Despacho Principal de él: los de fuera de la Ciudad adelantarán, si habitáren en el Reyno de Aragon 24 rls. vn., y si fuera de él 28; recibéndolos unos y otros por el Correo francos de porte.

Las Subscripciones se reciben en Zaragoza en la Imprenta de Heras Piedras del Coso Núm. 67 Despacho Principal de este Periódico; en Madrid en casa de D. Isidro Mariano Sanchez calle de S. Millán Núms. 1 y 2; en Cádiz en el Despacho Principal del Correo y Postillon de aquella Ciudad; en Valencia en el Despacho Principal de su Correo Periódico; y en Salamanca en el de su Semanario. No se admiten Subscripciones por ménos de tres mes.

Desde principio de Octubre se continuará publicando en la misma forma que en el Tomo I. la Historia de Aragon.

En el Despacho Principal de este Semanario se reciben tambien Subscripciones al Correo Periódico de Valencia, del que se dió noticia en el Número 12 Tomo I. página 96 de este Periódico: al Semanario de Salamanca, del que igualmente dimos noticia en los Números 31, y 37 del nuestro Tomo I. páginas 248, y 295: y al Correo y Postillon de Cádiz; adelantando por el primero 27 rls. vn. por tres meses, que es lo ménos porque puede subscribirse; por el segundo 9 rls. vn. por cada Mes; y 96 por el último, no admitiéndose de él Subscripciones por ménos de seis meses. De todos estos Periódicos recibirán los Subscriptores por el Correo francos de porte dos Números cada Semana.

CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS

donde se hallará.